

Mishki Shimi: 2º Encuentro Internacional de Narración Oral Patrimonial

Proceso de Selección

<u>PREÁMBULO</u>	<u>1</u>
<u>RELATORÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INVITACIÓN AL ENCUENTRO</u>	<u>1</u>
ANTECEDENTES	1
METODOLOGÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	3
FASE I.- RECEPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PROPUESTAS	3
FASE II.- REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE MATRIZ DE SELECCIÓN	3
FASE III.- CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS	5
<u>ACTA DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES</u>	<u>6</u>

PREÁMBULO

Mishki Shimi, 2º Encuentro Internacional de Narración Oral Patrimonial se propone como un espacio de reflexión y construcción teórica y artística alrededor de la relación entre la Narración Oral y el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.

Es una experiencia que busca establecer un proceso ordenado, técnico, sostenible y transparente en la organización de Festivales y Encuentros Internacionales. Esto se inscribe dentro de una acción política respecto a las relaciones y tensiones entre Gestores y Creadores Independientes y las Instituciones Públicas Culturales.

RELATORÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INVITACIÓN AL ENCUENTRO

Fecha: del 14 de junio al 30 de agosto de 2018

Antecedentes

El sábado 14 de abril de 2018 -último día del 1º Encuentro-, se realizó de manera conjunta entre la Fundación Quito Eterno y los/as narradores/as y artistas escénicos invitados/as, la evaluación y sistematización final del proceso. En dicha evaluación se recogieron criterios y propuestas para consolidar y dar mayor coherencia al Encuentro del siguiente año.

El día jueves 14 de junio la asamblea general de la Fundación Quito Eterno, previo informe del Coordinador Artístico decidió conformar el Comité de Selección siguiendo los siguientes criterios:

- Un/a narrador/a oral miembro de la Fundación Quito Eterno.
- Un/a narrador/a oral nacional y miembro de la RED Ecuatoriana de Narrador@s.
- Un/a narrador/a oral internacional.

Los miembros elegidos son:

- Por la Fundación Quito Eterno: Natalia Dávila Salguero.
- Por la RED Ecuatoriana de Narrador@s: Verónica Zapata.
- Por los invitados internacionales: Jorge Ambrosio Villa (Colombia).

La asamblea decide que la delegada de Quito Eterno NUNCA llevará un voto personal sino que sus criterios siempre responderán a un consenso con el resto del equipo, sin que esto implique un mayor peso en la toma de decisión, respecto a los otros dos miembros del comité de selección.

La Convocatoria Pública para participar en el Encuentro 2019 se publica en las redes sociales de la Fundación el 14 de junio de 2018.

En consideración a lo acordado desde la primera edición, para el 2º Encuentro se realizarán cuatro (4) invitaciones directas para participar en el Encuentro y seis (6) cupos a cubrirse por medio de una convocatoria pública. Inicialmente, se habría considerado abrir diez cupos para convocatoria pública, pero tras la evaluación realizada del primer proceso, se consideró que se realizaría una ejecución de mayor impacto con 10 narradores/as en total, incluyendo a las invitaciones directas.

El día jueves 14 de junio la asamblea general de la Fundación Quito Eterno decidió las personas que serán invitadas para la siguiente edición. Los invitados para el 2º Encuentro seguirán los siguientes criterios:

1. Proyectos y organizaciones con un trabajo reconocido en Narración Oral Patrimonial, a nivel nacional:
 - a. RED Ecuatoriana de Narrador@s (Quito, Ecuador):
 - i. Bolívar Bautista
2. Proyectos, organizaciones o individuos con un trabajo reconocido en Narración Oral Patrimonial, a nivel internacional, que los miembros de la Fundación conozcan con anterioridad a la organización del Encuentro:
 - a. Catalina Moya Marchant (Chile)
3. Postulantes a la edición anterior, con un alto interés de participación debido a su vinculación con la Narración Oral Patrimonial:
 - a. Gabriel Huentemil (Chile)
4. Narradores/as recomendados por los narradores/as participantes en el 1º Encuentro, y cuyo trabajo en Narración Oral Patrimonial sea un aporte relevante para el mismo:
 - i. Pendiente por confirmar.

Una vez definidos los nombres de los/as invitados/as, se envían las invitaciones oficiales entre el 27 y el 30 de agosto del 2018.

Hasta el 15 de septiembre de 2018 se confirmará la presencia de todos los invitados.

Metodología del Proceso de Selección

Fase I.- Recepción y clasificación de propuestas

Del 12 de junio al 31 de julio de 2018

- La Directora del Comité de Selección y miembro de la Fundación Quito Eterno, estará a cargo de la recepción de las propuestas y de resolver cualquier duda de los postulantes. Esta comunicación directa con los interesados en participar en el proceso no se realizará desde su correo institucional sino desde el info@quitoeterno.org e infoquitoeterno@gmail.com
- Se diseña un formulario en línea para la inscripción y la subida de documentos de respaldo a la postulación, según las bases de la convocatoria.
- La Directora del Comité de Selección envía correos electrónicos de confirmación de la recepción de la inscripción el 31 de julio y 1 de agosto de 2018.
- El martes 31 de julio, a las 23:59, se cierra el acceso al formulario, constatándose que han sido enviadas veintitrés (23) postulaciones, con la novedad de que una (1) de ellas se encuentra repetida, por lo que se validan veinte y dos (22).

Fase II.- Revisión y presentación de matriz de selección

Del 1 de agosto al 30 de agosto de 2018

- Esta fase se la ejecutará en forma presencial y/o en línea. Todos los aportes deben ser discutidos y consensuados. En caso de no llegar a un consenso, se presentarán los aportes, no consensuados, en documento aparte, por parte del proponente, para la consideración y decisión final del Comité de Gestión.
- La Directora del Comité de Selección elaborará una matriz de selección conformada por:
 - Una pestaña con la información en bruto, extraída del formulario de inscripción en línea.
 - Una pestaña de sumatoria de puntaje total para cada postulante.
 - Veinte y dos pestañas para realizar la votación individual, en las que se consignará la información enviada por cada postulante, los criterios de

selección y casillas para cada seleccionador con el puntaje y los criterios a los que responde dicha calificación.

- Los criterios de selección, siguiendo las bases de la convocatoria, y su puntaje, se organizan de esta manera:

1. Trabaja con Narración Oral Patrimonial: definimos Narración Oral Patrimonial como una especificidad dentro del género escénico de la Narración Oral, en la que el componente escénico se ve fuertemente complementado por la investigación histórica y la mediación con el patrimonio material e inmaterial del territorio en el que interviene el artista escénico.	4 puntos
2. Nos interesan espectáculos de narración oral que traten sobre la historia, la mitología y las costumbres locales del territorio de la que el narrador (a) es originario o en el que habita actualmente.	3 puntos
3. Nos interesan, especialmente, procesos que hayan generado una interacción intensa con el público de su localidad (a nivel educativo, cultural), antes que con la industria turística.	3 puntos
4. Nos interesan trabajos de Narración Oral que se construyan alrededor del Patrimonio Material (arquitectura, monumentos, ciudades históricas, museos, etc.), o de Patrimonio Inmaterial (los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, las técnicas ancestrales tradicionales)	3 puntos
5. Trayectoria: definimos trayectoria como un mínimo de cinco años de trabajo constante en la Narración Oral Patrimonial.	3 puntos
6. Propuesta de lenguajes propios.	2 puntos

7. Otros: interés específico del seleccionador.	2 puntos
8. Narradorxs naturales.	Extra: 1 punto
9. Artista sugeridx por parte de un/a narrador/a que haya participado en el I Encuentro Mishki Shimi 2018.	Extra: 1 punto
10. Equilibrio de género.	Extra: 1 punto
11. Equilibrio regional.	Extra: 1 punto

- Durante la primera fase se realiza un proceso de selección por parte de los nueve (9) miembros de la Fundación Quito Eterno, para consensuar los votos de su delegada. El proceso se termina el 21 de agosto de 2018.
- Hasta el domingo 26 de agosto de 2018, los otros dos miembros del Comité de Selección realizan su evaluación de los postulantes.
- El lunes 27 de agosto de 2018, la delegada de Quito Eterno al Comité de Selección convoca a los otros dos miembros para iniciar el proceso final de selección. El proceso culmina el jueves 30 de agosto de 2018.

Fase III.- Calificación y selección de propuestas

1. Selección final de participantes:

- a. Todos los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN se reunirán de manera virtual y utilizarán la rejilla de selección subida a un documento compartido en línea para hacer la selección final de los/as participantes al encuentro. Esto se hará entre el lunes 27 y el jueves 30 de agosto de 2018.
- b. Una vez consensuada el Acta de Selección, ésta será publicada en las redes sociales de la Fundación Quito Eterno, con lo que finalizará el proceso de Selección.

Para constancia, firmo:



Natalia Dávila Salguero

Directora Comité de Selección

Mishki Shimi, 2do Encuentro Internacional de Narradores Orales Patrimoniales

ACTA DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Fecha: 31 de agosto de 2018

Los miembros del Comité de Selección del Encuentro “Mishki Shimi 2019”, Verónica Zapata y Natalia Dávila, ambas residentes en Quito, Ecuador; y Jorge Ambrosio Villa, de Medellín, Colombia; una vez revisadas todas las postulaciones recibidas en convocatoria pública, acordamos lo siguiente:

SELECCIONADOS INTERNACIONALES

1era Seleccionada:

Valentina Ortiz Pandolfi (México)

CRITERIO DE SELECCIÓN	Puntaje /20	OBSERVACIONES
1. Trabaja con Narración Oral Patrimonial: definimos Narración Oral Patrimonial como una especificidad dentro del género escénico de la Narración Oral, en la que el componente escénico se ve fuertemente complementado por la investigación histórica y la mediación con el patrimonio material e inmaterial del territorio en el que interviene el artista escénico. (4 puntos)	3,54	Hay un trabajo sostenido en Narración Oral.
2. Nos interesan espectáculos de narración oral que traten sobre la historia, la mitología y las costumbres locales del territorio de la que el narrador (a) es originario o en el que habita actualmente. (3 puntos)	2,46	Narración en lenguas originarias de su país.
3. Nos interesan, especialmente, procesos que hayan generado una interacción intensa con el público de su localidad (a nivel educativo, cultural), antes que con la industria turística. (3 puntos)	2,79	Se evidencia trabajo con comunidad.

4. Nos interesan trabajos de Narración Oral que se construyan alrededor del Patrimonio Material (arquitectura, monumentos, ciudades históricas, museos, etc.), o de Patrimonio Inmaterial (los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, las técnicas ancestrales tradicionales) (3 puntos)	2,42	Cumple, sobre todo, con el segundo criterio.
5. Trayectoria: definimos trayectoria como un mínimo de cinco años de trabajo constante en la Narración Oral Patrimonial. (3 puntos)	3,00	Cumple con el criterio.
6. Propuesta de lenguajes propios. (2 puntos)	2,00	Su trabajo con música entra dentro del interés por la experimentación escénica.
7. Otros: interés específico del seleccionador. (2 puntos)	1,17	Narración en lenguas originarias (náhuatl y jñatjo).
8. Narradorxs naturales. (Extra: 1 punto)	0,00	
9. Artista sugeridx por parte de un narrador que haya participado en el I Encuentro Mishki Shimi 2018. (Extra: 1 punto)	0,00	
10. Equilibrio de género. (Extra: 1 punto)	0,58	
11. Equilibrio regional. (Extra: 1 punto)	0,49	Pocos postulantes de México
PUNTAJE FINAL (sobre 20 puntos)	18,46	Seleccionada No. 1

2do Seleccionado:

Luis Fernando Aguilar Aguilar (Colombia)

CRITERIO DE SELECCIÓN	Puntaje /20	OBSERVACIONES
1. Trabaja con Narración Oral Patrimonial: definimos Narración Oral Patrimonial como una especificidad dentro del género escénico de la Narración Oral, en la que el componente escénico se ve fuertemente complementado por la investigación histórica y la mediación con el patrimonio material e inmaterial del territorio en el que interviene el artista escénico. (4 puntos)	3,42	
2. Nos interesan espectáculos de narración oral que traten sobre la historia, la mitología y las costumbres locales del territorio de la que el narrador (a) es originario o en el que habita actualmente. (3 puntos)	2,63	Maneja leyendas y costumbres de Colombia y de la cultura llanera del territorio colombo-venezolano.
3. Nos interesan, especialmente, procesos que hayan generado una interacción intensa con el público de su localidad (a nivel educativo, cultural), antes que con la industria turística. (3 puntos)	2,29	
4. Nos interesan trabajos de Narración Oral que se construyan alrededor del Patrimonio Material (arquitectura, monumentos, ciudades históricas, museos, etc.), o de Patrimonio Inmaterial (los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, las técnicas ancestrales tradicionales) (3 puntos)	2,75	
5. Trayectoria: definimos trayectoria como un mínimo de cinco años de trabajo constante en la Narración Oral Patrimonial. (3 puntos)	3,00	
6. Propuesta de lenguajes propios. (2 puntos)	2,00	Su trabajo con instrumentos musicales y coplas populares lo hace muy interesante.

7. Otros: interés específico del seleccionador. (2 puntos)	0,38	Tiene espectáculos tanto para adultxs como para niñxs. Trabajo poético y musical que puede ser de gran aporte.
8. Narradorxs naturales. (Extra: 1 punto)	0,00	
9. Artista sugeridx por parte de un narrador que haya participado en el I Encuentro Mishki Shimi 2018. (Extra: 1 punto)	1,00	Artista sugerido en el 1er Encuentro por otro/a narrador/a
10. Equilibrio de género. (Extra: 1 punto)	0,00	
11. Equilibrio regional. (Extra: 1 punto)	0,00	
PUNTAJE FINAL (sobre 20 puntos)	17,46	Seleccionado No. 2

3era Seleccionada:

Celia Estefanía Asturizaga Chura (Bolivia)

CRITERIO DE SELECCIÓN	Puntaje /20	OBSERVACIONES
1. Trabaja con Narración Oral Patrimonial: definimos Narración Oral Patrimonial como una especificidad dentro del género escénico de la Narración Oral, en la que el componente escénico se ve fuertemente complementado por la investigación histórica y la mediación con el patrimonio material e inmaterial del territorio en el que interviene el artista escénico. (4 puntos)	3,04	Tiene un sustento teórico y de investigación. Realiza trabajos de recopilación de la oralidad aymara.
2. Nos interesan espectáculos de narración oral que traten sobre la historia, la mitología y las costumbres locales del territorio de la que el narrador (a) es originario o en el que habita actualmente. (3 puntos)	2,50	

3. Nos interesan, especialmente, procesos que hayan generado una interacción intensa con el público de su localidad (a nivel educativo, cultural), antes que con la industria turística. (3 puntos)	2,13	Recopiladora e investigadora en territorio.
4. Nos interesan trabajos de Narración Oral que se construyan alrededor del Patrimonio Material (arquitectura, monumentos, ciudades históricas, museos, etc.), o de Patrimonio Inmaterial (los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, las técnicas ancestrales tradicionales) (3 puntos)	2,46	Trabaja, sobre todo, patrimonio inmaterial. Trabajo en museos.
5. Trayectoria: definimos trayectoria como un mínimo de cinco años de trabajo constante en la Narración Oral Patrimonial. (3 puntos)	2,25	
6. Propuesta de lenguajes propios. (2 puntos)	1,25	Su narración es más tradicional.
7. Otros: interés específico del seleccionador. (2 puntos)	1,25	Por ser una recopiladora de historias de la tradición oral boliviana y de la cultura Aymara.
8. Narradorxs naturales. (Extra: 1 punto)	0,00	
9. Artista sugeridx por parte de un narrador que haya participado en el I Encuentro Mishki Shimi 2018. (Extra: 1 punto)	1,00	
10. Equilibrio de género. (Extra: 1 punto)	0,54	
11. Equilibrio regional. (Extra: 1 punto)	0,54	Pocos postulantes de Bolivia.
PUNTAJE FINAL (sobre 20 puntos)	16,96	Seleccionada No. 3

4to/a Seleccionada/o:

Mayerlis Beltrán Viloría y Fernando Cárdenas Caballero (Colombia)

1. En este caso, se selecciona esta postulación, lastimosamente el Encuentro no puede cubrir los costos de los dos miembros de la agrupación. Aún así, su trabajo se

considera relevante y se los selecciona con la opción de contar con uno de los dos, o -bajo autogestión de los postulantes para cubrir la diferencia de costos- con la presencia de ambos.

CRITERIO DE SELECCIÓN	Puntaje /20	OBSERVACIONES
1. Trabaja con Narración Oral Patrimonial: definimos Narración Oral Patrimonial como una especificidad dentro del género escénico de la Narración Oral, en la que el componente escénico se ve fuertemente complementado por la investigación histórica y la mediación con el patrimonio material e inmaterial del territorio en el que interviene el artista escénico. (4 puntos)	3,46	Trabajo de investigación de la cultura y lenguajes de su región.
2. Nos interesan espectáculos de narración oral que traten sobre la historia, la mitología y las costumbres locales del territorio de la que el narrador (a) es originario o en el que habita actualmente. (3 puntos)	2,50	Trabajo de investigación de la cultura y lenguajes de su región.
3. Nos interesan, especialmente, procesos que hayan generado una interacción intensa con el público de su localidad (a nivel educativo, cultural), antes que con la industria turística. (3 puntos)	1,79	
4. Nos interesan trabajos de Narración Oral que se construyan alrededor del Patrimonio Material (arquitectura, monumentos, ciudades históricas, museos, etc.), o de Patrimonio Inmaterial (los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, las técnicas ancestrales tradicionales) (3 puntos)	2,08	Cumplen, sobre todo, con el segundo criterio.
5. Trayectoria: definimos trayectoria como un mínimo de cinco años de trabajo constante en la Narración Oral Patrimonial. (3 puntos)	2,58	Su trayectoria no está completamente sustentada.
6. Propuesta de lenguajes propios. (2 puntos)	1,92	Realizan un interesante integración de Teatro, Música, Danza y Narración Oral, todos desde el folclor y las tradiciones

		patrimoniales de la Costa Norte Colombiana-
7. Otros: interés específico del seleccionador. (2 puntos)	0,38	Narración en pareja.
8. Narradorxs naturales. (Extra: 1 punto)	0,00	
9. Artista sugeridx por parte de un narrador que haya participado en el I Encuentro Mishki Shimi 2018. (Extra: 1 punto)	0,00	
10. Equilibrio de género. (Extra: 1 punto)	0,16	
11. Equilibrio regional. (Extra: 1 punto)	0,00	
PUNTAJE FINAL (sobre 20 puntos)	14,88	Seleccionada/o No. 4

SELECCIONADOS NACIONALES

2. El Comité de Selección, tras minuciosa revisión de las seis (6) postulaciones nacionales, acuerda de manera unánime que:
 - a. las postulaciones nacionales no cumplen, en distintos niveles, los requisitos de la convocatoria.
 - b. los dos (2) cupos para postulaciones nacionales se declaren DESIERTOS. Siendo las observaciones generales, las siguientes:

CRITERIO DE SELECCIÓN	OBSERVACIONES
1. Trabaja con Narración Oral Patrimonial: definimos Narración Oral Patrimonial como una especificidad dentro del género escénico de la Narración Oral, en la que el componente escénico se ve fuertemente complementado por la investigación histórica y la mediación con el patrimonio material e inmaterial del territorio en el que interviene el artista escénico. (4 puntos)	Cierto nivel de trabajo en narración oral, pero sin mediación con los patrimonios o no se evidencian procesos de investigación. En otros casos, existe la investigación pero no hay procesos de trabajo en narración oral patrimonial. También se evidencian trabajos escénicos a nivel teatral pero no dentro de la narración oral.

2. Nos interesan espectáculos de narración oral que traten sobre la historia, la mitología y las costumbres locales del territorio de la que el narrador (a) es originario o en el que habita actualmente. (3 puntos)	No hay suficiente información acerca de narración patrimonial del territorio en el que habita.
3. Nos interesan, especialmente, procesos que hayan generado una interacción intensa con el público de su localidad (a nivel educativo, cultural), antes que con la industria turística. (3 puntos)	En la mayoría de los casos, no hay fundamentación suficiente de este criterio. En un caso se evidencia trabajo educativo pero no un proceso narrativo escénico.
4. Nos interesan trabajos de Narración Oral que se construyan alrededor del Patrimonio Material (arquitectura, monumentos, ciudades históricas, museos, etc.), o de Patrimonio Inmaterial (los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, las técnicas ancestrales tradicionales) (3 puntos)	En pocos casos, cumplen en cierta medida con el segundo criterio, pero no hay información suficiente que sustente este punto en gran medida.
5. Trayectoria: definimos trayectoria como un mínimo de cinco años de trabajo constante en la Narración Oral Patrimonial. (3 puntos)	Trayectorias no especializadas en narración oral, ni patrimonial. Se ve especialización en otras artes escénicas y ámbitos académicos. En otro caso no se presenta trayectoria en absoluto.
6. Propuesta de lenguajes propios. (2 puntos)	El trabajo de narración no incluye propuestas innovadoras en el tratamiento del lenguaje escénico o narrativo.
7. Otros: interés específico del seleccionador. (2 puntos)	Un caso genera interés específico por el patrimonio inmaterial sonoro, pero su especialización es de carácter académico más no narrativo escénico.
8. Narradorxs naturales. (Extra: 1 punto)	
9. Artista sugeridx por parte de un narrador que haya participado en el I Encuentro Mishki Shimi 2018. (Extra: 1 punto)	
10. Equilibrio de género. (Extra: 1 punto)	
11. Equilibrio regional. (Extra: 1 punto)	

3. El Comité de Selección acuerda publicar los resultados de los cuatro (4) seleccionados internacionales e informará la decisión final sobre la ocupación de los dos (2) cupos destinados para participantes nacionales el lunes 10 de septiembre de 2018. Sin embargo, se ratifica la declaración final de los cupos nacionales como DESIERTOS.
4. Una vez realizadas estas aclaraciones al proceso de selección, el Comité hace constar sus felicitaciones a los seleccionados y seleccionadas al Encuentro “Mishki Shimi” 2019.
5. El Comité decide también hacer constar en el acta únicamente el detalle de las rejillas de los seleccionados, pero autoriza el acceso a la rejilla general de calificación del resto de postulantes únicamente al/la postulante interesado que así lo solicite.

RECOMENDACIONES

Para los postulantes:

- Considerando que hubo un tiempo suficiente para la presentación de la postulación, es importante preparar los documentos y vídeos con los trabajos específicos que se relacionen con los conceptos del Encuentro.
- Los vídeos, en gran porcentaje, eran de baja calidad, no se podían abrir o no presentaban obras concretas acerca de lo que estaban proponiendo para este Encuentro en específico. Este limitante impidió ver de manera íntegra el trabajo de los/as postulantes. Se recomienda poner especial atención en este punto y enviar vídeos de la propuesta central de presentación y otros cuentos disponibles para presentar en el Encuentro.
- La hoja de vida y otros documentos anexos deben evidenciar específicamente la trayectoria en narración oral patrimonial.

Para la Fundación Quito Eterno como organizadora del Encuentro:

- Realizar un primer filtro de pre-selección antes de enviar todas las postulaciones al Comité de Selección. Definir cuáles son los criterios que descartarán una postulación en esta primera fase.
- Revisar el requisito de “nacionalidad iberoamericana” y justificarlo debidamente.
- En convocatoria, ampliar la explicación del concepto de patrimonio, ya que puede haber narradores/as trabajando en el tema, sin embargo, la lejanía o

ambigüedad del concepto en el ámbito de la narración puede hacer que narradores/as especialistas en el tema no se animen a participar.

6. Una vez realizadas estas últimas sugerencias, el Comité de Selección da por terminado su proceso.

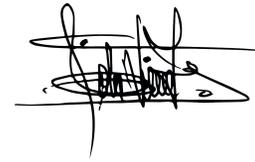
Para constancia firman:



Natalia Dávila



Verónica Zapata



Jorge Villa